

Boletín Núm. 92/19  
Guadalajara, Jalisco, 30 de septiembre de 2019

### **Articulan alianza de colaboración institucional INE y CEDHJ**

Con la finalidad de articular mecanismos y estrategias para preservar la cultura del respeto de los derechos humanos, emprender acciones especiales para prevenir y eliminar todas las formas de discriminación, además de promover medidas positivas y compensatorias a favor de las personas o grupos vulnerables, el INE y la CEDHJ suscribieron un convenio de colaboración institucional y concretaron una agenda de trabajo conjunto.

En su mensaje, el titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, recordó que ya ha habido coordinación, como en el anterior proceso electoral, y más recientemente los trabajos relacionados con la Encuesta Nacional Infantil. Dijo que esta manera de trabajar se debe a que ambas instituciones defienden derechos humanos, el INE, específicamente, desde la perspectiva de los derechos políticos.

“Un convenio de esta naturaleza adquiere la mayor relevancia porque somos organismos autónomos; sin embargo, somos parte del mismo Estado mexicano, somos parte de un modelo de gobierno completo, donde nuestra tarea es muy clara, defender la dignidad humana”.

Los órganos autónomos electorales y la construcción de su profesionalización son el gran legado que como sociedad hemos alcanzado en los últimos tiempos, y recordó cómo, no hace muchos años, los procesos electorales eran organizados por los mismos gobiernos, propiciando los cuestionamientos de inicio.

Lamentó que existan voces escépticas del trabajo de los organismos autónomos, que incluso amenazan con restricciones a sus tareas.

El defensor dijo que los organismos públicos de derechos humanos han venido impulsando una serie de acciones y transformaciones, no sólo de las instituciones, sino de la sociedad, tratando de proteger de manera amplia la dignidad de las personas.

Este escenario es muy significativo, explicó, “porque dos instituciones estamos atendiendo los desafíos de nuestro contexto, atendiendo a nuestras circunstancias que nos interpelan a la actuación conjunta y llevar a la mejor versión a ambas instituciones, el que podamos en este modelo de gobierno completo, realizar nuestra tarea en favor de los derechos humanos”.

Nuestra circunstancia nos obliga a la reflexión, expuso, y recordó las diferentes expresiones a favor de los derechos humanos de las mujeres, con planteamientos para las y los legisladores, pero que nos obliga a implementar nuestras estrategias a favor de la igualdad de género, que desde las instituciones favorezcamos el empoderamiento y la transversalización de la igualdad de género.

Estas circunstancias nos obligan a estar bien preparados para atender a los grupos prioritarios, es decir, quienes padecen discriminación; visibilizar las necesidades y los derechos de las personas con



discapacidad, los pueblos originarios y las comunidades indígenas, la población de la diversidad sexual, la niñez y los adultos mayores, entre otros.

Estos temas constituyen agendas que nos llaman al análisis profundo y a generar políticas públicas que garanticen ese principio de igualdad que va acompañado del principio de no discriminación.

Llamó a enfrentar esta realidad con capacitación: “quienes estamos en el servicio público tenemos la obligación de formarnos, estudiar, reflexionar ante una sociedad escéptica de los gobiernos e instituciones”.

Hernández Barrón explicó que “defender derechos humanos implica difundirlos, y una colaboración. Esta articulación, como la que estamos concretando, justo lleva a ese propósito, de elevar cada vez más la calidad de nuestra democracia, que vayamos más allá de la certeza electoral de los resultados y que vayamos ahora a la toma de decisiones de la colectividad con la información suficiente para saber distinguir cuáles son estos núcleos irrenunciables en una sociedad que aspira a ser democrática”.

Por su parte, el vocal ejecutivo de la junta local del INE, Carlos Manuel Rodríguez Morales, recalcó la importancia de promover los derechos humanos a través de diversas actividades, “... acciones que se dan en el contexto de una estrategia nacional de cultura cívica, en la que vienen participando instituciones importantes como la CEDHJ”. También resaltó la importancia de promover la cultura de la igualdad y no discriminación.

Añadió que el convenio contempla entre otros aspectos, promover y difundir el trabajo conjunto entre su personal, agremiados, asociados y público en general, así como los programas y actos organizados entre ambas instituciones. Además de cursos, foros, cine-debate y talleres para la promoción de los derechos humanos.

### **Convenio con cuerpo académico**

Asimismo, el Cuerpo Académico UDG-CA-911, Estudios y Retos de la Ciencia del Derecho y la CEDHJ firmaron un convenio de colaboración en materia de investigación y capacitación.

Entre otras acciones, destaca como objetivo del convenio la realización conjunta de cursos, conferencias y programas de actualización académica científica y cultural.

Esta asociación está integrada por profesores de tiempo completo que desarrollan las Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) en temas disciplinares o multidisciplinarios, así como un conjunto de objetivos y metas académicas comunes autorizadas por la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública

El titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, celebró la firma del convenio y destacó la importancia de las alianzas estratégicas en la defensa de la dignidad y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.



Por el Cuerpo Académico firmó la responsable Edith Roque Huerta y por la defensoría pública su titular, Alfonso Hernández Barrón; como testigos, Héctor Antonio Emiliano Magallanes Ramírez, por parte de la academia; y María Guadalupe Real Ramírez, por la CEDHJ.

°°0°°